

El valor ético de la responsabilidad social en la investigación

Juana Ojeda¹, Joaneli López¹ y Ernesto Salas²

¹Dpto. de Ciencias Humanas, Facultad Experimental de Ciencias, Universidad del Zulia. ²Università degli Studi di Napoli L'Orientale, Italia. juanacecilia@yahoo.es; joanelilopez@gmail.com; salasmachado@yahoo.es

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo analizar el valor ético de la responsabilidad social en la investigación, entendiendo que los resultados de la misma deben dar un aporte de solución a los problemas sociales. El estudio es de tipo documental. Entre sus resultados se destaca el hecho, en la cual, el significado del valor ético de la responsabilidad social en la comunidad científica, debe asumirse como el compromiso u obligación que tienen los investigadores, de generar beneficios para la sociedad. El concepto introduce una valoración, positiva o negativa, al impacto que tiene ante la sociedad las decisiones científicas.

Palabras claves: Investigación, valores, ética y responsabilidad social.

The Ethical Value of Social Responsibility in Research

Abstract

The study aims to analyze the ethical value of social responsibility in research, understanding that the results should contribute a solution to social problems. The study is documentary. Results include the fact that the meaning of the ethical value of social responsibility in the scientific community must be assumed as the commitment or obligation that

researchers have to generate benefits for society. The concept introduces an assessment, positive or negative, on the impact that scientific decisions have for society.

Keywords: Research, values, ethics and social responsibility.

INTRODUCCIÓN

Uno de los retos más importantes del investigador es mantenerse humano en condiciones inhumanas (aunque legales); siempre es posible elegir ser humano, siempre es posible ser ético (Cortina, 2004:67). De ahí que todas las estructuras e intervenciones que nos dicen que tal opción es impensable son siempre contingentes y reaccionarias. El hecho fundamental al que sirven y del que dependen todos los deberes éticos es el afán de una vida más digna y plena. La cuestión está en saber hasta qué punto los juicios y las decisiones del quehacer investigativo favorecen la vida. La cuestión es saber si el mundo de la responsabilidad social investigativa tiene realmente en cuenta las características de la vida, como el máximo de los principios, para responder en pro de ella.

Siendo así, todo acto de acción investigativa ha de estar enmarcada con principios tales como el de la responsabilidad o la igualdad, conceptos que sirven para definir las conductas socialmente aceptables, en las que se definen las acciones preferibles, indiferentes o evitables y que se utilizan para justificarlas y controlarlas. La desviación perversa de estos principios consiste en la imposición de valores que los miembros no reconocen como propios, manifiestos por ejemplo; en los casos de las cuestiones de discriminación sexual o racial, la obediencia debida, la contaminación ambiental, el cinismo en las prácticas sociales. Todo ello al sostener que los principios morales son universales, que tienen una validez intersubjetiva, que los valores son absolutos, sin considerar el contexto o las consecuencias de su aplicación, ignorando las desigualdades sociales y culturales, o las diferencias de poder entre los miembros impidiendo el goce del principio de libertad entre ellos. Lo propuesto lleva a considerar, entonces, que ha de hacerse investigación bajo la concepción del llamado relativismo moral, reconociendo los límites culturales y basados en las tradiciones, los usos y costumbres aceptados en un determinado lugar y momento histórico, solo así es posible garantizar una responsabilidad social en pro de las necesidades sociales. La desviación perversa de esta postura sería fundamentar la investigación en códigos

morales según la conveniencia y necesidad de la comunidad científica. Por ejemplo, cuando se reprime en nombre del derecho o se censura para proteger la libertad de opinión. Lo vemos en los abusos del lenguaje con fines manipulativos en la construcción y el uso de elementos culturales tales como las historias, los ídolos, mitos y leyendas de una sociedad.

Por otro lado, subordinar la acción investigativa a un escepticismo de quienes niegan la conciencia moral como algo autónomo que permite valorar los actos como correctos o incorrectos, puede ser considerado como un hecho irracional. Así, por ejemplo, desconocer la congruencia de la sociedad para la cual se investiga, entre su sistema de valores y la misión social que cumple en lugares con propósitos tan diversos como un campo de refugiados, una escuela, un hospital psiquiátrico o una academia de ciencias, representa una desviación perversa para la sociedad. En tal sentido, la ciencia como empresa colectiva, logra el equivalente de la objetividad a través de la intersubjetividad; ello implica que los científicos, con sus diferentes posturas subjetivas, pueden y deben llegar a los mismos resultados cuando emplean las técnicas y/o métodos aceptados, y ello ocurriría cuando cada uno de los investigadores, al momento de hacer investigación, deja a un lado sus valores e ideas personales, comprometiéndose a estudiar la sociedad para hacerla más humana.

DESARROLLO

Cuando se habla de aquella investigación capaz de conjugar su responsabilidad con la sociedad, enmarcada en una conducta ética, es porque ha sido capaz de lograr la interacción entre el intelecto emocional y la calidad humana de los investigadores, la cual garantiza no sólo una actividad intra sino intersubjetiva de la investigación cónsona a las políticas sociales. Por otro lado, habría que estudiar las políticas sociales de Estado, las gubernamentales, iniciativas privadas y experiencias de individualidades, organizaciones y comunidades en el campo de la investigación, y así lograr entender su pertinencia con la ética investigativa; para ello se hace necesario establecer las relaciones que han de mantenerse entre la investigación y el papel que desempeña en el investigador la valoración de su ideología, actitud y propósito dentro del carácter aceptable o inaceptable de tales valoraciones en ó durante un proceso de investigación científica social.

En este sentido, Thomas Kuhn (2005:78) afirmó que la cuestión de la responsabilidad de los científicos era incluso más compleja, ya que estaba claro que una variedad de mecanismos sociológicos “externos” influía sobre lo que se consideraba “buena investigación científica”. Al respecto, cabe señalar el valor ético de la responsabilidad social en la investigación con una perspectiva distinta, en la que un grupo de personas, con un extraordinario potencial de impacto en su entorno social, deben evitar colocar a la humanidad a la merced de las tecnologías que pueden afectar al propio curso de la historia de la especie. Por ello, el valor de la responsabilidad social ha de exigir a la comunidad investigativa tener en cuenta siempre las consecuencias de las acciones, el reconocimiento de los límites del conocimiento, es decir, no hacer nada que pueda poner en riesgo la supervivencia humana.

Así por ejemplo, se puede señalar lo propuesto por uno de los representantes de los pueblos afrodescendientes venezolanos, Piñango (2007:3), quien exigió en su intervención, titulada “Los otros indígenas: presencia de los pueblos afrodescendientes en la República Bolivariana de Venezuela”, que se consoliden las políticas públicas dirigidas a eliminar por completo la discriminación racial que todavía sufre ese colectivo. Para ello, expuso “Somos iguales ante las leyes y las oportunidades, pero diversos y ricos” en manifestaciones culturales o sociales. Sin embargo, reconoció que el actual Estado venezolano ya ha dado pasos para cambiar ese mito de la igualdad racial en nuestro territorio que no existe”, pero que han pasado más de 150 años desde que se abolió la esclavitud y todavía no se ha hecho justicia social.

Otros estudios, como el de Núñez y Villegas (2005:95), en la que se estimó la discriminación étnica en el área urbana de Bolivia, se concluyó en su análisis desagregado por zona geográfica, que la discriminación en el Altiplano es poco relevante para explicar la brecha de ingresos, mientras que en la zona de los Valles y del Llano la discriminación es más importante que las diferencias de productividad entre trabajadores, y evidenció por una parte, que las brechas de salarios entre grupos étnicos a menudo corresponden mayoritariamente a diferencias en dotaciones de capital humano entre dichos grupos y, por otra, que la discriminación laboral por origen étnico posee distinta intensidad en los diferentes nichos de calificación y geográficos del mercado laboral.

Panoramas como los descritos anteriormente, dilemáticos y propios del seno investigativo, han propiciado una discusión de la denomi-

nada “crisis” de valores. Pareciera que la crisis está en todo y que todo está en crisis; aparentemente, en el campo de los valores morales seguimos apreciando las mismas cosas a pesar que los cambios sociales que se van produciendo hacen que no se puedan concebir del mismo modo. Pensemos por ejemplo, en el cambio producido en valores como la ternura (que ya no se considera como una cualidad exclusivamente femenina). Así pues, este es el sentido en el que se debe entender la expresión “crisis de valores”, teniendo en cuenta también que se han incorporado valores nuevos al ámbito personal y social, otros han perdido vigencia, y que los procesos de la responsabilidad social de la investigación no escapan a ellos.

Cabe destacar, que dichos procesos, demanda hacerse cargo de los efectos de las decisiones que la comunidad científica toma y les exige cumplir con los criterios globales acordados. Por lo general, los investigadores han negado la intromisión de los valores, y su negativa se ha puesto en tela de juicio, dado que sus conclusiones casi siempre dan soluciones prácticas a los problemas sociales. En tal sentido, ya no es posible concebir la crisis de valores entre una comunidad investigativa porque no exista compatibilidad de sus ideales, lo que lleva a preguntarnos:

- ¿Es verdad que no hay nada común que podamos compartir todas las personas?
- ¿Hay valores morales apreciados y reconocidos por todos?
- ¿Es posible la convivencia entre personas que tiene distintos proyectos de vida?
- ¿Sólo es posible la coexistencia pacífica?

Para dar respuesta a estas preguntas, considerando la cultura de la responsabilidad social de la investigación, habría que precisar:

1. A la ética investigativa. En la que, la comunidad investigativa, logre la compatibilidad investigativa, a fin de responder a las exigencias propias de los cambios sociales.

2. Al pluralismo moral, lo cual es importante dentro de una comunidad científica, y dentro de esa pluralidad, el respeto por los valores y las normas, en medio de las diferencias individuales.

3. Al proyecto individual de vida de cada investigador, sabiendo que cada uno de ellos es diferente y en correspondencia a lo que individualmente creen que es bueno para ellos, pero son también ciudadanos

que comparten unos mínimos éticos (lo que es justo), que son los que les permiten tener una base común para ir construyendo desde ellos, responsablemente un mundo más humano, en la que es importante precisar cuál es la ética investigativa mínima y en qué se diferencia de la ética personal de máximos.

4. A la convicción de la ética investigativa, que lleva la experiencia propia y ajena, sin poseer elementos de imposición, y ello es posible si sólo existen auténticos investigadores.

Con estas posiciones, es posible justificar racionalmente tres ideas investigativas básicas: la primera, refiere a que la acción investigativa está hecha por personas que pueden o no compartir sus propios valores; de lo contrario no se haría porque no hay ninguna instancia ética, externa al sujeto investigador, que deba y pueda cumplir ese papel. La segunda convicción, es aceptar que dentro de estos valores se ha de considerar la construcción de un mundo más humano a partir de la responsabilidad social que cumple la investigación. Y finalmente, nada de lo expuesto es posible si no existe entre los investigadores una verdadera voluntad de entendimiento (Capacidad volitiva que sólo es posible en una conducta ética).

Esta voluntad de entendimiento, ha de ser aplicada a la investigación, pues ella, entre sus responsabilidades y ante las diferencias valorativas abismales que se observan durante la acción científica investigativa, existen escasos argumentos que puedan justificar con decoro la labor de la responsabilidad social de la investigación. Sin embargo, al prescindir de razones místicas y buscar las pragmáticas, tan frecuentemente utilizadas en el siglo XX e inicios del siglo XXI, se encuentra que ella comienza a demostrar su utilidad en numerosos campos: rehabilitación de presos, poder curativo, generación de empleo, eliminación de pobreza y de áreas marginales reconvertidas en focos de turismo y de cultura; desarrollo de múltiples tecnologías generadoras de nueva riqueza, deleite y uso útil del ocio, evolución de la filmografía de tipo ciencia-ficción, relajación de las tensiones, comprensión espiritual del adversario secular, eliminación de las tentaciones racistas o xenófobas, expulsión del etnocentrismo, revalorización de los ancianos y de la cultura propia, entre otros. Ante tal utilidad, se puede afirmar que el valor de la ética en la responsabilidad social de la investigación permite que el investigador forje su carácter en pro del servicio a la humanidad. Planteamiento este, que puede ser reforzado por la actitud de investigadores como la del biólogo estadounidense Jonathan Beckwith con respecto al premio que le otorgó

la firma farmacéutica E. Lilly, quien sintió cierto escrúpulo de recibir este premio en dinero, al pensar que se trata de atribuir a un solo individuo un premio por un trabajo en el que han contribuido de forma importante numerosas personas, lo que ayuda a mantener una imagen inexacta de cómo se hace la ciencia.

Finalmente recibió el dinero para ayudar a una organización en la que tuviera la confianza de que realmente está trabajando para cambiar esta sociedad y entregó el premio a la organización *Black Panther Party*, por considerar que está al servicio del bienestar de todos. Asimismo, Montes (2000:78), señala que todo esfuerzo humano que se orienta hacia el bien general es encomiable. Pero para que ese suceso se produzca, se necesita antes el desarrollo de la persona individual. Por ello, dentro de las cualidades que han de forjar al investigador, se encuentran algunas virtudes entre las que se mencionan la humildad, la sobriedad y austeridad para servir responsablemente a la sociedad.

La humildad, para reconocer las limitaciones de nuestra propia inteligencia, y percibir el abismo de nuestra ignorancia; ésta proporciona sabiduría, porque reconoce las posibilidades, las carencias, los límites y las virtudes potenciales de la persona. El investigador ha de saber y distinguir con nitidez, cuáles son sus fortalezas, y sus oportunidades.

La sobriedad y la austeridad, vetan el paso de la envidia y de la ambición desmedida y enloquecida. Se trata de otorgar a la moderación y la sensatez un lugar relevante en nuestra conducta y manifestaciones. Con frecuencia, el sacrificio del investigador debe ser silencioso, sin afectaciones, sin demandar el reconocimiento, ni exigir premios. Siendo así, toda investigación y todo investigador han de estar al servicio de la humanidad, presente y futura, como una vocación libremente elegida. No se trata de una graciosa concesión; es una obligación ética ineludible que nos demanda nuestra conciencia.

El servicio a la humanidad se entiende desde múltiples facetas; es descubrir el misterio de lo desconocido, es anunciar y divulgar el progreso material y espiritual a través de los múltiples e incesantes sacrificios de individuos y de pueblos durante siglos y milenios, es transmitir a las nuevas generaciones el esfuerzo y los resultados obtenidos. En este sentido, el valor de la ética de la responsabilidad social en la investigación no puede estar de espaldas a los problemas que se generan; en todo caso,

es de su competencia determinar criterios de acción que permitan detectar los factores involucrados y la solución.

Por otra parte, los principios y las convicciones éticas, la utilización del fin como objetivo central del logro, y no el medio como tal, contribuirán a manejar los valores de la responsabilidad social en la investigación e impedir la violación a los principios éticos. De hecho, cada una de las ciencias, tiene su código de ética que controla la conducta de sus investigadores, pero ello está sujeto a la capacidad volitiva del investigador para actuar éticamente. Lo único cierto es que todos estos códigos, afirma Shrader (2004: 256), coinciden en que no se deben hacer investigaciones que: pongan en riesgo a las personas, violen las normas del libre consentimiento informado, conviertan los recursos públicos en ganancias privadas, propicien la participación involuntaria e irrespeten el anonimato y la confiabilidad.

Como puede apreciarse, estas consideraciones tienden a establecer normas que pueden ser ampliadas y desarrolladas por cada comunidad científica para evitar el descontrol, el vacío ético y el uso inadecuado de la investigación en detrimento de quienes pueden ser afectados de la comunidad en general. Posición ésta que hace necesario el estudio de la práctica ética en los distintos saberes por los que transita el hombre para hacer ciencia. Este planteamiento, conduce a indicar que la investigación es una contribución social y humanitaria al progreso y desarrollo de nuestra especie y de nuestro planeta.

Así mismo, el investigador será consciente, por muchas vías que descubra y por miles interrogantes que desvele, que su aportación es minúscula, relativa, e incluso pasajera. Pero esa percepción de la finitud de nuestra vida y de los límites de nuestros conocimientos en una etapa de nuestro proceso evolutivo, es un excelente antídoto contra varias enfermedades casi mortales y extremadamente contagiosas como la vanagloria, la necedad y la angustia, muy común en el mundo de la investigación.

Evidentemente, la autocrítica sincera y severa es también una excelente aliada para situarse en una perspectiva no distorsionada, equilibrada de la aportación. Y si es preciso modificar las teorías que se han expuesto para corregir errores o interpretaciones diversas, hay que hacerlo con sencillez. Además, el investigador ha de esforzarse por mejorar cada vez más su estilo, conciso o barroco, aunque en principio sea preferible

la sobriedad y la sencillez. En efecto, a la creciente perfección de estilo, habrá de añadir al investigador la capacidad para difundir las ideas y los conceptos, y siempre sin pecar de pedante o de oscurantista, que bastante daño hacen a la sociedad.

Hablar con elegancia constituye otra valla en la carrera de obstáculos por la que corre el investigador. Deberá, por tanto, adquirir algunas habilidades mínimas: claridad en la presentación, desarrollo coherente, y gestos agradables y serenos, y no por ello el investigador ha de ser un privilegiado dentro de la sociedad. El respeto que merece el investigador es el mismo (nunca más, pero tampoco menos) que se ha de conceder al campesino, al obrero, al empresario, al artista, al político, al deportista o al militar, pues todos juntos constituyen diferentes ángulos del escenario de la laboriosidad humana, que labora en pro de la sociedad.

Cabe destacar, que el investigador ha de recibir, y los debe reclamar, los estímulos necesarios e imprescindibles para desempeñar con dignidad su misión. Del mismo modo que los trabajadores disponen de herramientas adecuadas y técnicas avanzadas en las empresas que contratan sus servicios. No se ha de permitir, en ningún modo, que un buen investigador renuncie a sus tareas por falta de medios o de financiación. Sería un derroche imperdonable que ningún país puede consentirse y menos la humanidad.

CONCLUSIÓN

La investigación es una contribución social y humanitaria al progreso y desarrollo de nuestra especie y planeta. Hay márgenes amplísimos por explorar y por explotar con espíritu sereno y equilibrado, dada la diversidad de significados según la experiencia previa singular o colectiva y la inteligencia emocional asumida o transmitida de generación en generación. Todo ello, lleva a afirmar que la responsabilidad social de la investigación parece estar intrínsecamente relacionada con la posición social de los científicos en una sociedad y momento determinado, donde, la importancia capital de la ciencia en la sociedad del conocimiento los lleva inevitablemente a que estén estrechamente ligados a la actividad económica y política, planteándose así la cuestión de su responsabilidad social.

Siendo así, ha de darse cada vez más importancia a la necesidad de tomar en consideración, tal como lo señalan Apostel y Van der Veken, (1991:67), que los científicos deben ser capaces y estar dispuestos a si-

tuar su conocimiento fragmentario en un contexto más amplio, de modo que puedan adquirir una comprensión más clara de las implicaciones más amplias de su investigación y de las posibles alternativas. La actividad científica actualmente consta de islas concentradas de investigación entre las que hay escasa cooperación, o incluso poco interés. A corto plazo, este alto grado de especialización puede ser productivo, pero a largo plazo las distintas formas de disonancia cognitiva bloquearán probablemente cualquier desarrollo posterior del conocimiento.

Asimismo, la responsabilidad social le exige a la investigación, ubicar en un contexto de equipo la gestión y acción interdisciplinar del conocimiento; así por ejemplo: un neurólogo que trabaja en tecnología genética debe ser capaz de comparar sus puntos de vista con los de un especialista neonatólogo que, a su vez, debe poder contrastarlos con un pediatra, el cual deberá obtener las opiniones de psicólogos y sociólogos. O la gestión del conocimiento se convierte en una especialización por sí misma, o necesitamos optar por la cooperación interdisciplinar.

Sin embargo, solamente la segunda opción permitiría a los científicos involucrarse en las implicaciones sociales más amplias de sus decisiones. Los científicos pueden tener una visión crítica de la sociedad sólo si son capaces de tener una visión crítica de su propio trabajo científico y del papel y la función de su proyecto de investigación: es decir, no puede haber crítica de la sociedad sin: autocrítica, heteroevaluación, heterocrítica y sinergia entre la investigación-acción-transformación.

Finalmente, los valores éticos de la responsabilidad social de la investigación, se han hecho patente con claridad en los problemas relativos a la destrucción y devastación que representan las guerras, particularmente con la presencia del arma mortal (la bomba atómica), que es una de las aplicaciones más importantes de toda la ciencia contemporánea. Pero aunque en la actualidad esta responsabilidad directa en las armas tecnológicas ya sean nucleares, biológicas o de otro tipo no ha desaparecido, sino que ha aumentado y la responsabilidad del científico se extiende en campos sociales más vastos, como son el equilibrio ecológico, la polución radiactiva de las aplicaciones atómicas llamadas “para la paz” que, según el informe Gofman (de la *Comisión de Energía Atómica* de USA), representa; 96.000 casos de cáncer y de leucemia cada año, el derroche energético y de materias primas llegando a situaciones de crisis en muchas ocasiones, la inhumana urbanización de las grandes ciudades, la subalimentación de dos tercios de la humanidad en la que un tercio de ésta muere realmente de

hambre y la contaminación informática a que están sometidos los individuos por medio del internet, radio, televisión, telefonía celular y publicidad vial, entre otros. Todos estos desequilibrios están realizados con la aprobación de científicos que teóricamente organizan la producción, dirigen la industria y los medios de información y comunicación, sin dimensionar la desorientación de la ciencia respecto de los verdaderos problemas y la responsabilidad social que desde el quehacer científico se tiene al no denunciarse al menos esta peligrosa situación.

Referencias documentales

- APOSTEL, Leo y VANDERVEKEN, Joeri. 1991. **Van fragmentering naar integratie, Kapellen, Pelckmans**. Ed. A.Y. Brussels (Gélgica).
- CORTINA, Adela . 2004. **Ética**. Ed. Akal, Madrid (España).
- KUHN, Thomas. 2005. **La estructura de las revoluciones científicas**. Ed. Fondo de Cultura Económica, Barcelona (España).
- MONTES, Jean. 2011. **Apuntes de campo para una ética de la investigación de humanidades**. Disponible en <http://etica-conacento-aplicada.blogspot.com>. Consultado el 18.02.2011.
- NUÑEZ, Javier y VILLEGAS, Horacio. "Discriminación étnica en Bolivia: Examinando diferencias regionales y por nivel de calificación". En **Estudios de economía**. Vol. 32, N°. 2: 201-218. Ediciones del Instituto de Investigaciones Socio-Económicas (IISEC). Santiago de Chile (Chile).
- PIÑANGO, Juan. Los otros indígenas: presencia de los pueblos afrodescendientes de la República Bolivariana de Venezuela. En VII Foro Social Mundial. Nairobi. Kenia. Disponible en <http://www.venezolanos.com.es/juan-carlos-pinango-conferencia-cultural-y-politica> mayo 2011. Consultado el 06.07.2011.
- SHRADER, Frechette. 2004. **Amenazas tecnológicas y soluciones democráticas**. Ed. Ciencia, tecnología y sociedad, Barcelona (España).